

## **COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**

Dirección General de Entidades

Madrid, 31 de enero de 2022

### **COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE**

GRUPO CATALANA OCCIDENTE GESTIÓN DE ACTIVOS, S.A., S.G.I.I.C., entidad gestora de CATOC SICAV, S.A., con nº registro CNMV 3220, comunica que, tras la modificación de la Ley del Impuesto de Sociedades (LIS), y no cumpliendo con las condiciones exigidas para acogerse a la disposición transitoria cuadragésima primera de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre de la LIS, procede a actualizar el folleto de Catoc SICAV, S.A. estableciendo que el tipo concreto que le resulta de aplicación en el impuesto de sociedades es el tipo general, con efecto 1 de enero de 2022.

Asimismo, se informa de que en esta misma fecha, la señalada entidad gestora ha comunicado a la CNMV el acuerdo del consejo de administración de Catoc SICAV, S.A. del pasado 27 de enero de 2022 proponiendo a sus accionistas, en el contexto de una Junta General de Accionistas, a celebrar dentro del primer semestre del año, la renuncia voluntaria a la condición de Sociedad de Inversión de Capital Variable y tramitar la correspondiente solicitud a la CNMV de revocación de tal condición y de baja del correspondiente registro administrativo.

Asimismo, se informa que este hecho relevante quedará reflejado en el próximo informe periódico.

Sin otro particular, les saluda atentamente,

Elena Nabal Vicuña